



H. Ayuntamiento 2024-2027
COALCOMÁN
De Vázquez Pallares



ACTA DE SESION ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO
ADMINISTRACION 2024 - 2027
No. 12/2024.
11 DE OCTUBRE DEL 2024.

EN LA CIUDAD DE COALCOMAN DE VAZQUEZ PALLARES, MICHOACÁN, SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DIA 11 DE OCTUBRE DEL 2024; REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO PROFR. TOMÁS GONZÁLEZ FLORES, DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL, LUGAR INDICADO PARA LLEVAR ACABO DICHA SESIÓN ORDINARIA, LOS CIUDADANOS C. ANAVEL ÁVILA CASTREJÓN, PRESIDENTA MUNICIPAL, C. CAÍN SALVADOR SÁNCHEZ MENDOZA, SÍNDICO MUNICIPAL Y LOS CIUDADANOS REGIDORES, C. PAOLA NEREYDA GUÍZAR ZEPEDA, C. J. JESÚS BLANCO BARAJAS, C. PATRICIA AZUCENA CHÁVEZ MENDOZA, C. FRANCISCO JAVIER ANDRADE BARAJAS, ARELY LÓPEZ FIGUEROA, C. VICENTE GONZÁLEZ BARAHONA, C. LEOPOLDO VALENCIA CASTILLO, C. MARCO ANTONIO ANDRADE MURILLO, ING. LORENA ESMERALDA DÍAZ TORRES, Y C. SHARIM PAULINA TEJEDA FARIAS, CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR SESION ORDINARIA DE CABILDO MUNICIPAL, PREVIAMENTE CONVOCADA DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES CORRESPONDIENTES DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL VIGENTE, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: -----

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR
3. ENTREGA DEL DICTAMÉN RESPECTO A LA ENTREGA DE RECEPCIÓN, POR PARTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL DICTAMINADORA, AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL MUNICIPIO (CONTRALORIA MUNICIPAL).
4. AUTORIZACIÓN DE MONTOS DE OBRA PÚBLICA, ADJUDICACIÓN DIRECTA, INVITACIÓN RESTRINGIDA Y LICITACIÓN PÚBLICA PARA EL PERIODO 2024-2027.
5. CONFORMACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD, CON BASE EN LOS ARTICULOS 7 Y 9 DE LA LEY DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.
6. ASUNTOS GENERALES.

PUNTO No. 1.- Se procedió a pasar lista de asistencia, estando todos presentes y habiendo quórum, se procedió a dar continuidad a la presente. -----

PUNTO No. 2.- El Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Salvador Iván Torres Barahona, da lectura del Acta Anterior No. 11/2024, de fecha 30 de septiembre del 2024, lo que es aprobado por unanimidad por el cabildo. -----

PUNTO No. 3.- ENTREGA DEL DICTAMÉN RESPECTO A LA ENTREGA DE RECEPCIÓN, POR PARTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL DICTAMINADORA, AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL MUNICIPIO (CONTRALORIA MUNICIPAL). Toma la palabra el Lic. Caín Salvador Sánchez Mendoza, Sindico Municipal, quien informa al cabildo que se anexará acuse de recibido a la presente por tanto con fundamento al artículo 38 fracción II de los lineamientos para la entrega de recepción de los gobiernos municipales de estado de Michoacán de Ocampo, emitido por la Auditoria Superior de Michoacán de Ocampo. Se deja constancia de que la comisión especial dictaminadora dentro del término de cinco días hábiles contados a partir del día siguiente a la entrega a la Auditoria Superior del Estado de Michoacán de Ocampo, -----

Marco Antonio Andrade M.

Francisco Andrade B.
Jesus Blanco

Caín Salvador Sánchez Mendoza
Sharim Paulina Tejeda Farias
Lorena Esmeralda Díaz Torres
Arely López Figueroa
Vicente González Barahona
Leopoldo Valencia Castillo
Francisco Javier Andrade Barajas
Patricia Azucena Chávez Mendoza
Paola Nereyda Guízar Zepeda
Anavel Ávila Castrejón



H. Ayuntamiento 2024-2027
COALCOMÁN
De Vázquez Pallares



Hoja No. 02, Acta No. 12/2024.

dio vista al órgano interno de control del Municipio cuyo titular el Lic. Mauricio Godínez Madrigal, quien funge como Encargado de Despacho de la Contraloría Municipal, con la finalidad de iniciar las investigaciones correspondientes respecto a las observaciones con que cuenta el dictamen expedido por la comisión especial dictaminadora, por lo que procede a llamar al Lic. Mauricio Godínez Madrigal, Encargado de Despacho de la Contraloría Municipal, para su conocimiento y efecto.

PUNTO No. 4.- AUTORIZACIÓN DE MONTOS DE OBRA PÚBLICA, ADJUDICACIÓN DIRECTA, INVITACIÓN RESTRINGIDA Y LICITACIÓN PÚBLICA PARA EL PERIODO 2024-2027. En este punto la Presidenta Municipal, C. Anavel Ávila Castrejón, solicita a Cabildo la autorización de los montos de obra pública; De \$ 0.01 (cero punto un centavo) A \$ 1,000,000.00 (Un millón) por Adjudicación Directa IVA incluido; De \$ 1,000,000.01 (un millón un centavo) A \$ 3,000,000.00 (tres millones) por Invitación Restringida con participación de por lo menos 3 (Tres) empresas IVA incluido; De \$ 3,000,000.01 (tres millones un centavo) en adelante por Licitación Pública con IVA incluido, así mismo que los montos por invitación restringida se homologuen con lo previsto en el Presupuesto de Egresos de la Federación, en el caso de Obra Pública y servicios relacionados con la misma, que se realicen con el recurso del Ramo 33. Lo que es aprobado por unanimidad.

PUNTO No. 5.- CONFORMACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD, CON BASE EN LOS ARTICULOS 7 Y 9 DE LA LEY DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. Para el desarrollo del presente el Lic. Salvador Iván Torres Barahona Secretario del H. Ayuntamiento, le sede la palabra a la Directora del Instituto de la Juventud, C. Bertha Alicia Cuevas Gómez, quien presenta ante la sala de cabildo a los participantes a formar parte del comité de la juventud municipal y son: Stephanie Aylin Ávila Castrejón, José Aaron Padilla Chávez, Arely Deleyni Cuevas Gómez, María José Ángeles Acevedo, Rosa Yohaly López Barragán, Miranda Espinoza Valencia y Betsabe Sandoval García, quedando integrado de la siguiente forma: Presidenta Stephanie Aylin Ávila Castrejón, Secretario José Aaron Padilla Chávez. Es aprobado por unanimidad. ---

PUNTO No. 6.- ASUNTOS GENERALES.

1.- PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS PARA OCUPAR EL CARGO DE CONTRALOR MUNICIPAL. Para el desarrollo del punto toma el Lic. Salvador Iván Torres Barahona Secretario del H. Ayuntamiento, le sede la palabra a la C. Anavel Ávila Castrejón, Presidenta Municipal, para informar al cabildo de las propuestas recibidas por parte del Consejo Municipal, conformado mediante Acta Extraordinaria No. 7/2024, de fecha 17 de septiembre del presente año, respetando la paridad de género dichas propuestas corresponden en las siguientes personas, M. en D. Miguel Ángel López García, Lic. Blanca Xareni Reyes Birrueta, L.C. Omar Moreno Barajas, M. A. P. Sandra Elena García Larios, Lic. Mauricio Godínez Madrigal y L.C. María Angélica Rodríguez Sánchez., con esta fecha recibí oficio del Consejo Municipal para elegir el Contralor o Contralora Municipal, en la cual resultan elegidas las suscrita cuento de acuerdo a dicha convocatoria con el término del cinco días contados a partir de esta recepción para formar la terna definitiva que presentaré a cabildo de conformidad al artículo 78 fracciones II y III. Es aprobado por unanimidad.



H. Ayuntamiento 2024-2027
COALCOMÁN
De Vázquez Pallares



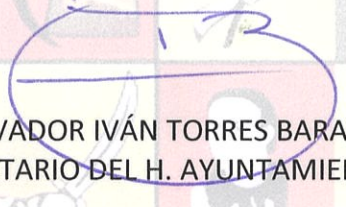
Hoja No. 03, Acta No. 12/2024.

2.-CREACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA. En este punto el Lic. Salvador Iván Torres Barahona Secretario del H. Ayuntamiento, le sede la palabra a la Regidora, la C. Paola Nereyda Guízar Zepeda, quien integra la comisión de transparencia y menciona al cabildo la estructuración del comité en mención, quedando de la siguiente manera: Paola Nereyda Guízar Zepeda, como regidora y presidenta, MCCT. Franco Aaraon Franco Espíndola, Secretaria Técnico y el C. Marco Antonio Andrade Murillo, Regidor y Vocal. Por lo que una vez analizado es aprobado por unanimidad. -----

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la sesión a las 14:55 catorce horas y cincuenta y cinco minutos del mismo día propuesta. -----


C. ANAVEL ÁVILA CASTREJÓN.
PRESIDENTA MUNICIPAL


LIC. CAÍN SALVADOR SÁNCHEZ MENDOZA.
SÍNDICO MUNICIPAL

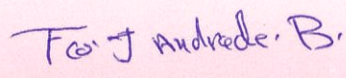

LIC. SALVADOR IVÁN TORRES BARAHONA.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

REGIDORES


C. PAOLA NEREYDA GUÍZAR ZEPEDA.
REGIDORA


C. J. JESÚS BLANCO BARAJAS.
REGIDOR


C. PATRICIA AZUCENA CHÁVEZ MENDOZA
REGIDORA


C. FRANCISCO JAVIER ANDRADE BARAJAS
REGIDOR

Marco Antonio Andrade M.









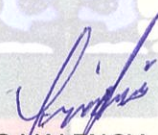
H. Ayuntamiento 2024-2027
COALCOMÁN
De Vázquez Pallares

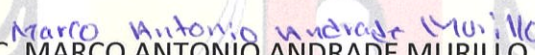


Hoja No. 04, Acta No. 12/2024.


C. ARELY LÓPEZ FIGUEROA
REGIDORA

C. VICENTE GONZÁLEZ BARAHONA
REGIDOR


C. LEOPOLDO VALENCIA CASTILLO.
REGIDOR


C. MARCO ANTONIO ANDRADE MURILLO
REGIDOR


ING. LORENA ESMERALDA DÍAZ TORRES
REGIDORA


C. SHARIM PAULINA TEJEDA FARIAS
REGIDORA

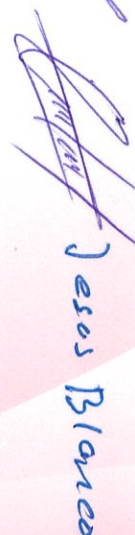
Fco. Andrade B.










Jesús Blanco